

RESOLUCIÓN N°

. 0678 .

NEUQUÉN

26 DIC 2024

VISTO:

Que la Sra. Subsecretaria de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas, Cra. Viviana Den Hartog, debe ausentarse de sus funciones por razones particulares desde el día 30 de diciembre del corriente año y hasta el día 17 de enero del 2025; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar, durante el período indicado en el Visto, con el adecuado funcionamiento de la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas, corresponde dejar a cargo de la misma al Señor Subsecretario de Planificación y Elaboración de Proyectos, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO
URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) DÉJASE A CARGO de la Subsecretaría de Gestión de
----- Contrataciones de Obras Públicas al Señor Subsecretario de
Planificación y Elaboración de Proyectos, **Ing. Pablo Vega**, DNI N° 23.001.041,
desde el día 30 de diciembre del 2024 y mientras dure la ausencia de su titular.

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro
----- de Documentación e Información y, oportunamente **ARCHÍVESE**.

ES COPIA

FDO) NICOLA


Ing. PABLO J. VEGA
Subsecretario de Planificación y
Elaboración de Proyectos
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN